

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021	
			VERSIÓN: 1	
			FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODALIDAD DISTANCIA	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	TERRITORIAL BOLÍVAR – CÓRDOBA – SUCRE – SAN ANDRÉS ISLAS, CARTAGENA			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
150336	PRIMO TAPIA WILFRIDO DE JESUS	XXXX9092	ADMITIDO	4,66
146447	MEZA CABARCAS DIANA CAROLINA	XXXX4275	ADMITIDO	4,59
146643	RUEDAS ARIAS MAYKERINE	XXXX4421	ADMITIDO	4,48
147792	FAJARDO HERERA ANDRES CAMILO	XXXX1036	ADMITIDO	4,35
146798	GUZMAN GARCIA LUIS FERNANDO	XXXX6047	ADMITIDO	4,33
148144	MIRANDA MÁRQUEZ NAYELIS KARINA	XXXX6603	ADMITIDO	4,31
147325	VILLADIEGO MENDIVIL PAOLA ANDREA	XXXX3854	ADMITIDO	4,30
145367	PUELLO CARRASQUILLA ALEXANDER	XXXX6478	ADMITIDO	4,30
145712	MONTERO LINAN ANA VERENA	XXXX6309	ADMITIDO	4,26
150387	GIL SUAREZ ERIKA PAOLA	XXXX8230	ADMITIDO	4,26
148000	OROZCO CASTRO LIBARDO JOSE	XXXX9000	ADMITIDO	4,26
147416	WATTS RODRIGUEZ KATIA ISABEL	XXXX4812	ADMITIDO	4,24
149851	ARTUZ POSSO EDGAR ERNESTO	XXXX1604	ADMITIDO	4,19
150320	TORRES MONTERROSA EVER MANUEL	XXXX2926	ADMITIDO	4,16
149580	VIZCAINO VILLA ANDRES AVELINO	XXXX7041	ADMITIDO	4,14
149275	CASTRO TOPPIN JAISIS LEONARDO	XXXX6922	ADMITIDO	3,95
144794	LEAL VILLALOBOS ANDREINA EMILIANA	XXXX0482	ADMITIDO	3,93
149846	FELIZ MONSALVE CARLOS ENRIQUE DE JESUS	XXXX6683	ADMITIDO	3,90
144781	BUELVAS OLMOS MARIA TERESA	XXXX9166	ADMITIDO	3,89
147939	PERINAN HERRERA CARLOS MAURICIO	XXXX2645	ADMITIDO	3,88
149416	AMADOR SOTO LUIS FELIPE	XXXX6562	ADMITIDO	3,77
145210	YEPEZ VARGAS JESSICA	XXXX9914	ADMITIDO	3,72
147111	MAZA BARRIOS ESTIVIN JOSE	XXXX9944	ADMITIDO	3,70
148129	BENT ARCHBOLD JANINA	XXXX5929	ADMITIDO	3,70
145200	ZABALETA RODRIGUEZ ELBERT	XXXX2957	ADMITIDO	3,67
147526	CARMONA TORRES SARA ESTHER	XXXX1973	ADMITIDO	3,62
145452	VERGARA VERGARA ANTONIO MIGUEL	XXXX7419	ADMITIDO	3,55
150474	REID SIERRA EDWIN ALBERTO	XXXX5854	ADMITIDO	3,51
146594	MENDOZA DORIA ALVARO	XXXX8147	ADMITIDO	3,48
148707	CARRASCAL HERNANDEZ KATIA MARIA	XXXX3740	ADMITIDO	3,44
SUPLENTE				
146805	VILLERO VILLERO VICTOR VICENTE	XXXX7784	SUPLENTE	3,42
148931	BOLAÑOS VILLADIEGO WILBER JOSE	XXXX2231	SUPLENTE	3,37
148629	BAYTER ALVEAR JUAN	XXXX6884	SUPLENTE	3,33
149916	GANDARA BERRIO ARINDA ROSA	XXXX8011	SUPLENTE	3,28
146766	GASTELBONDO BERRIO EDILBERTO YAIR	XXXX4179	SUPLENTE	3,16
145511	ESCORTIA REYES WILSON	XXXX7326	SUPLENTE	3,00
NO ADMITIDOS				
150509	ROMERO VARGAS NORMA MARCELA	XXXX2500	NO ADMITIDO	1,66
150297	ARTETA FRANCO OSWALDO JAVIER	XXXX8006	NO ADMITIDO	1,46
149900	GUZMAN CUESTA HAROLDO REINALDO	XXXX1919	NO ADMITIDO	1,38
149027	HERRERA BARRIOS FERNANDO	XXXX4956	NO ADMITIDO	1,26
145735	VILLAMIL CUELLO MARINA DEL SOCORRO	XXXX0413	NO ADMITIDO	0,00
150599	MUÑOZ MONTES MAILEN	XXXX6671	NO ADMITIDO	0,00

150610	DAVILA LERMA HISNALDO	XXXX9358	NO ADMITIDO	0,00
OBSERVACIONES ETAPA #2: AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas, CETAP Cartagena, la continuidad del proceso de admisión al programa de Maestría en Administración pública, modalidad distancia, cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles: • Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la sede central. • Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas: hasta 3 exoneraciones en el primer periodo académico del año en cada Dirección Territorial. -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte en Apartadó, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.				

